

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00810 00**

En revisión del plenario y como quiera que la audiencia previamente señalada no pudo ser realizada debido a que la suscrita fue designada como escrutadora de las elecciones realizadas el pasado 13 de marzo de 2022, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 21 del mes de abril del año en curso, a fin de practicar la diligencia señalada en autos.

Se itera que la evacuación de la audiencia se realizará de forma virtual, a través de plataforma de video conferencia, la que será previamente informada a las partes.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **050**, hoy **25 de marzo de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria